

## ANUNCIO

Mediante Decreto del Sr. Alcalde de 20 de junio de 2007 se ha Resuelto:

**“PRIMERO.-** Designar a los miembros de La Junta de Gobierno Local que a continuación se indican Tenientes de Alcalde por el orden que se expresa:

Primer Teniente de Alcalde: D. Daniel Ravelo González.

Segundo Teniente de Alcalde: D<sup>a</sup> María del Carmen Pérez Galván.

Tercer Teniente de Alcalde : D<sup>a</sup> Carmen Luisa Díaz Mesa.

Cuarto Teniente de Alcalde: D<sup>a</sup> Carmen Dolores Ávila Afonso.

**SEGUNDO.-** La designación contenida en esta Resolución tendrá efecto desde el día de la aceptación por los interesados, dando cuenta del contenido de la misma en la sesión que se celebre al objeto de dar cumplimiento de lo previsto en los artículos 71.1. y 112.d) de la Ley Territorial 14/1990.

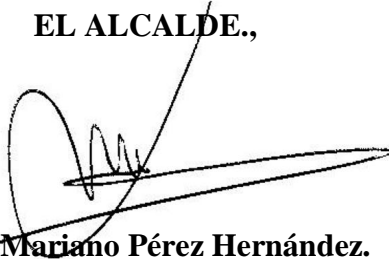
**TERCERO.-** Dése traslado del presente a los Sres. Concejales designados Tenientes de Alcalde, a fin de que manifiesten la aceptación del cargo, en el plazo de tres día hábiles, a efectos de lo previsto en el artículo 71. párrafo segundo de la Ley Territorial 14/1990.

**CUARTO.-** Procédase a la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 46.1 párrafo segundo del Reglamento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.”

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 párrafo segundo del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En La Villa de El Sauzal a 2 de julio de 2007.

**EL ALCALDE.,**



**Fdo.: Mariano Pérez Hernández.**